

Nombre de alumno:

Loyda Isabel Morales Morales

Nombre del profesor:

Martha Patricia Marin López

Nombre del trabajo:

Super nota

“Valoración neurológica en la práctica clínica”

PASIÓN POR EDUCAR

Materia:

Fisiopatología II

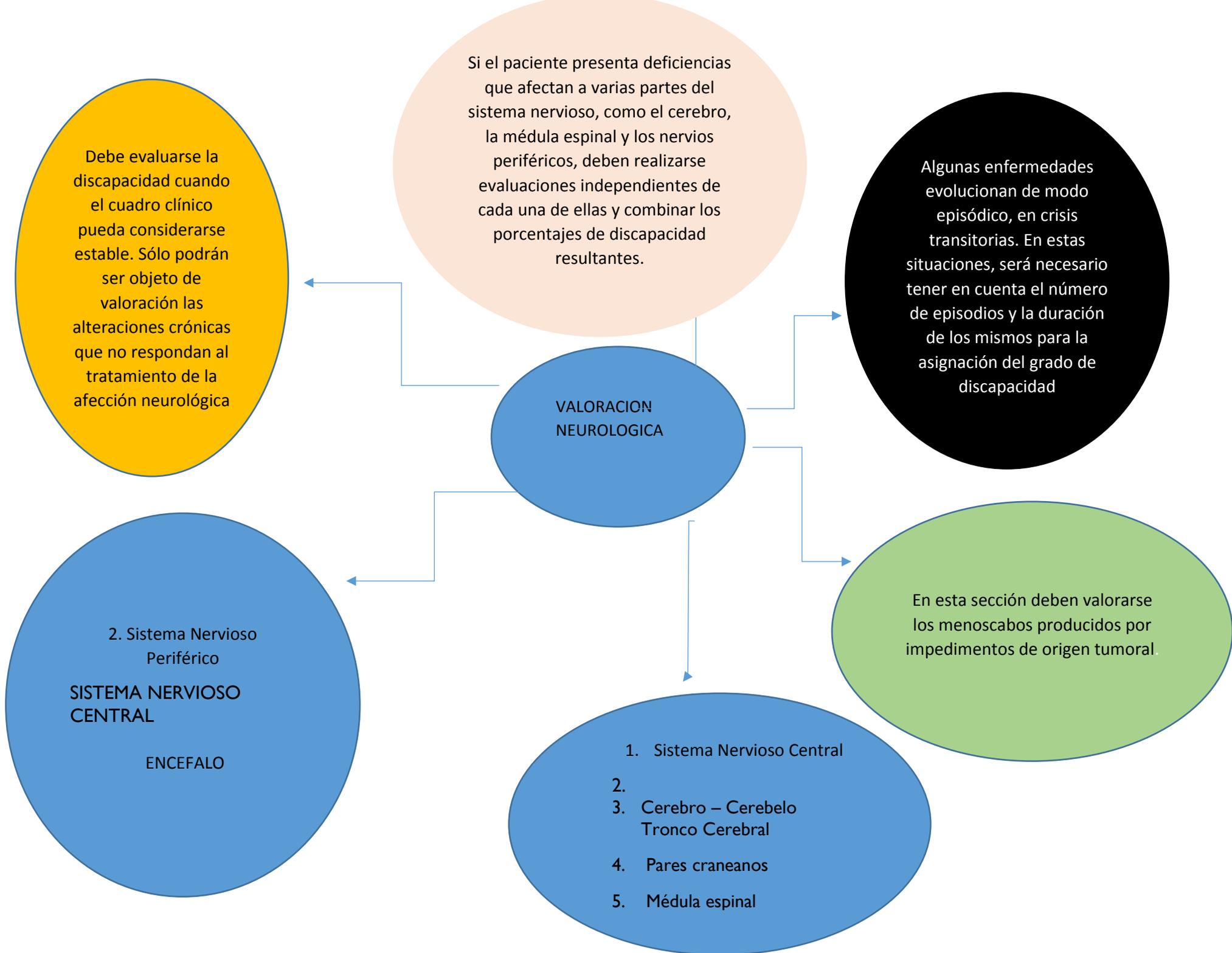
Grado:

5 cuatrimestre

Grupo:

“D” semiescolarizado

Frontera Comalapa, Chiapas a 24 de enero de 2021.



Si el paciente presenta deficiencias que afectan a varias partes del sistema nervioso, como el cerebro, la médula espinal y los nervios periféricos, deben realizarse evaluaciones independientes de cada una de ellas y combinar los porcentajes de discapacidad resultantes.

Algunas enfermedades evolucionan de modo episódico, en crisis transitorias. En estas situaciones, será necesario tener en cuenta el número de episodios y la duración de los mismos para la asignación del grado de discapacidad

Debe evaluarse la discapacidad cuando el cuadro clínico pueda considerarse estable. Sólo podrán ser objeto de valoración las alteraciones crónicas que no respondan al tratamiento de la afección neurológica

VALORACION NEUROLOGICA

En esta sección deben valorarse los menoscabos producidos por impedimentos de origen tumoral.

2. Sistema Nervioso Periférico
SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
ENCEFALO

1. Sistema Nervioso Central
- 2.
3. Cerebro – Cerebelo Tronco Cerebral
4. Pares craneanos
5. Médula espinal

12 PARES CRANEALES

